

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plaza de Oriente, 2.—Madrid.

APARTADO 613. TLE. 54-1-83

Periódico Feminista

DE PROGRESO SOCIAL, DE CULTURA Y ORIENTACION PROFESIONAL DE LA MUJER

— Directora-fundadora: CELSIA REGIS

Domingo, 11 de septiembre de 1927

NUMERO SUELTO  
10 céntimos

## Temas Nacionales

### Acción Colonizadora en Fernando Póo

#### IV

En el segundo artículo consigné algunos antecedentes de la vida militar del actual Director General de Marruecos y Colonias, señor Conde de Jordana, tomados directamente por mí durante mi estancia en África; hoy continúo, con los que a través del tiempo fui tomando de la prensa y anotando en mi cuaderno de notas.

En 1915 fué ascendido a Coronel por su brillante comportamiento en las operaciones realizadas en Melilla, siendo después nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército de España en África y del Gabinete Militar del Alto Comisario. A fines del año 1920, por méritos de campaña, fué ascendido a general, continuando en el cargo de Jefe de Estado Mayor General del Ejército de África y del Gabinete Militar del Alto Comisario, hasta el año 1923 en que fué nombrado General Jefe de Estado Mayor en la Sexta Región.

En septiembre del propio año 1923 fué designado para formar parte del Directorio Militar y al ser éste substituido por el actual Gobierno, fué nombrado Gobernador militar de Valladolid y, por último, en enero de 1927 Director General de Marruecos y Colonias.

Su cooperación valiosa y eficaz al régimen que hoy impera le ha valido que S. M. el Rey le haya ennoblecido con el título de Conde de Jordana que ha de ser en extremo querido por su poseedor, ya que es una vinculación perpetua del apellido de su padre que tanto se distinguió en África.

El ennoblecimiento de los apellidos es algo, a mi entender, bastante más honroso que el de los sitios testigos de la hazaña que dan origen a un título, porque es el homenaje no sólo al que se ha hecho acreedor a la distinción sino a los justos méritos de sus antepasados.

Se halla el Conde de Jordana en posesión de muchas condecoraciones españolas y extranjeras, entre ellas la Gran Cruz de San Hermenegildo, la del Mérito Militar blanca, Gran Cruz de la Legión de Honor de Francia, Gran Cruz de Oro de Austria y Gran Cruz Cherifiana de Uisan Alanita.

Ha pasado este general casi toda su vida en África. Nació allí, creo que en Ceuta, y en Marruecos transcurrió su infancia.

Desde el año 1888 a 1891 residió en Tetuán donde a la sazón

desempeñaba su difunto padre la jefatura de la Comisión Geográfica de Marruecos. Desde esta fecha hasta que ingresó en la Academia general Militar, en 1892, residió en Ceuta.

No es extraño que el Conde de Jordana, sienta gran predilección, por la zona que le vió nacer y la que guarda las cenizas de su padre. Nadie con más competencia que él y con más cariño podría desempeñar la Dirección de Marruecos.

..

Delineada a grandes rasgos la figura del Conde de Jordana, Director General de Marruecos y Colonias, voy a estudiar su labor colonizadora en Fernando Póo, dejando la de Marruecos para un libro que de largo tiempo tengo empezado y no he de tardar en publicar. Pero antes deseo completar la silueta moral de este general transcribiendo aquí algunos de los datos que sobre él ha emitido el redactor de La Nación que ha hecho su retrato grafológico.

Las líneas trazadas por el Conde de Jordana para su examen dicen:

«Mi principal ideal es que nuestras colonias de Guinea y nuestro Protectorado de Marruecos sean modelo, porque siendo éstos los asuntos que el Gobierno se sirvió encomendarme, creo que con ello sirvo a mi Patria y cumplo con mi deber.»

—Dice el Doctor Bramsk, que es el que firma el artículo, que publica el mencionado, periódico:

«La escritura del ilustre general es de tamaño normal, pronunciadamente «dextrógira», muy ligada; tanto, que a veces enlaza no sólo las letras en cada palabra, sino hasta unas palabras a otras por medio de un trazo veloz y nervioso. De estas características gráficas se desprende: por el tamaño, una notable facultad comprensiva, ya que las escrituras llamadas «grandes» indican afán de producir efecto y deseo de encumbrar la personalidad, y las «pequeñas», meticulosidad excesiva y maniática, cuando no economía, que puede llegar hasta los límites de la tacañería si es sumamente apretada en sus palabras y renglones; por la inclinación marcadamente «dextrógira» (tendida a la derecha) se denuncia una sensibilidad exquisita; por la

ligazón, el espíritu deductivo y lógico, las ideas perfectamente hilvanadas, que no obstante pueden atropellarse y fijarse en el trazado escrito sin menoscabo de la claridad.

«Las barras de las "tes", fuertes y gruesas revelan una voluntad firme, enérgica, perseverante y tenaz, que sabe someter normalmente todas las dificultades y allanar obstáculos allí donde se presentan. Algunas de estas barras terminada en aguda punta ponen de manifiesto un notable espíritu crítico, que se ejercita instintivamente en la observación.

«La puntuación, grueso y de forma de acentos, refuerza la fortaleza de la voluntad. (Los puntos leves y poco marcados son indicios de timidez y voluntad débil.) Son altos los puntos en esta escritura: idealismo.

«El trazado apresurado, nervioso, veloz, denota la necesidad de ahorrar el tiempo, del que nunca se es dueño, pero también la fuerte inteligencia que, aun laborando aprisa sabe y puede someter a las ideas, dándolas forma sin inconvenientes ni excesivas meditaciones. Hay además, por tanto, una fértil imaginación.

«Las mayúsculas, pequeñas, proporcionadas con las minúsculas, revelan modestia, ningún afán de exhibiciones, que no lo tiene este hombre, para quien las horas del día son de ilusión por el trabajo.

«Algunas vocales, y aun otras letras cegadas por la tinta, insinúan cierta propensión al cansancio cerebral, al agotamiento nervioso.

«El general está necesitado de expansiones; así lo requiere su salud. Tanta fe tenemos en esta afirmación, que no temeríamos ser rectificadas por el más diestro facultativo.

«La firma enlaza la inicial del nombre con las dos palabras del compuesto apellido —siempre la rapidez y el espíritu de síntesis!—. La rúbrica, un lazo sencillo, sin aparato ni presunción, marca la personalidad de un hombre que, pese a su brillante carrera y al cargo que ocupa, no asoma en él por lado alguno el deseo de popularidad.»

«Este es el general conde de Jordana.»

..

El ilustre periodista don Buena-ventura Vidal, que ha pasado muchos años en África y que conoce a fondo al general dice de él:

«Yo he tenido ocasión de ir a ver al general conde de Jordana a todas horas del día y casi de la noche; siempre lo he encontrado en su despacho. Empieza a trabajar antes de las nueve de la mañana y acaba a las dos; vuelve de cuatro a cinco y permanece

hasta las nueve; en muchas ocasiones, sobre todo durante el período de operaciones o cuando llegan los correos de Fernando Póo, vuelve a su despacho a las diez de la noche y permanece en él hasta hora avanzada de la madrugada.

«Tiene tanto cariño a su cargo y pone en su desempeño—aparte la inteligencia poco común— tanta voluntad, que él preside las reuniones de todas las Juntas que funcionan en la Dirección General de Marruecos y Colonias; se entera personalmente, trámite, por trámite, de todos los expedientes que se cursan: recibe a cuantas personas vienen de nuestras colonias a las que escucha atentamente, contrastando todas las opiniones y todos los pareceres para proceder

en consecuencia; ha moralizado, encauzado y reglamentado la administración colonial, especialmente en el régimen de concesiones de terrenos, donde existían anomalías incomprensibles, algunas de las cuales eran de muy difícil solución; ha dedicado preferente atención a las comunicaciones como medio para fomentar las riquezas coloniales, y ha llegado a un conocimiento tan perfecto de Fernando Póo y el Muni, a pesar de no haber estado allí, que los que allí hemos vivido muchos años nos vemos en ocasiones sorprendidos por sus profundos conocimientos de aquel país.»

Doñaeva de Campos

## Pedagogía Social

### Actuación de la mujer en la sociedad

Poco a poco vamos las mujeres, mejorando nuestra situación social; vamos acercándonos más, a la senda de la verdad; vamos invadiendo con nuestro vuelo intenso y constante de la virtud y el trabajo, el camino que tanto tiempo hemos contemplado desde la prisión; vamos realizando nuestras soñadas ilusiones: vamos en fin reivindicando nuestros derechos.

Ya llegó para nosotras la hora de la recolección; la hora de demostrar a los que tanto tiempo nos han tenido entre sus garras, que no somos la tierra estéril donde se pierden los productos sembrados; que no somos para ellos un ser inútil y una carga pesada; que no hemos de ser como hasta ahora mártires del deber y esclavas del derecho; que no somos insuficientes de defendernos por sí solas; que no sólo servimos para constituir una familia, negándonos a veces hasta la aptitud para la administración del hogar, y las dotes naturales, inteligencia, sentimientos, razón, etc. No, todo esto ya pasó y han llegado, aunque a paso de tortuga, los tiempos actuales que son los nuestros y que como nuestros, nos concederán todo lo que nos pertenece.

Ya estamos en la tribuna, Municipios, Universidades, Institutos, Ministerios, laboratorios, etc. estudiando, experi-

mentando administrando, trabajando en una palabra y capacitándonos para un porvenir brillante, si somos siempre conscientes en el cumplimiento de los mandatos de la conciencia y de la justicia.

Que podemos hacerlo, todas los sabéis por la actuación continua de mujeres diputadas, senadoras, concejalas, jefas de Administración, de Policía etc. Ya tenemos en nuestras manos lo que tanto ambicionábamos y lo que tantas lágrimas, miserias y desgracias ha causado.

Ya podemos ganarnos el pan y hacer frente a la vida, sin necesidad de sujetarnos a un verdugo que porque lo crea conveniente, nos está clavado continuamente en el corazón la espada del desprecio y aborrecimiento. No, no queremos verdugos, queremos seres razonables, inteligentes y buenos y lo serán si nosotras queremos pues ellos no dependen sino de nosotras.

La madre puede adquirir la ilustración que necesita para dar una educación completa a sus hijos, sin entregarle a personas que puedan inculcarles malos sentimientos. La maestra seguirá en la escuela una marcha progresiva y continuada a la del ambiente del hogar, y después podemos dar ejemplo en los centros anteriormente indicados.

## LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA  
De progreso social, de cultura y  
orientación profesional de la mujer.

Redacción y Administración:  
PLAZA DE ORIENTE, 2. — Madrid  
TELEFONO 54-1-83  
APARTADO DE CORREOS 613,  
donde se dirigirá toda la correspon-  
dencia.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID  
Trimestre..... 2'75 ptas.  
Semestre..... 5'50 "  
Un año..... 10'00 "  
PROVINCIAS  
Trimestre..... 3'25 ptas.  
Semestre..... 6'00 "  
Un año..... 10'50 "  
EXTRANJERO  
Semestre..... 10 ptas.  
Un año..... 18 "

## NUMERO SUELTO

DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares..... 1'75 ptas.

Se publica domingos y jueves

Como veis la educación del hombre depende de la mujer y en nuestras manos está la batalla; pero tened en cuenta que para ganar la victoria, necesitamos muchas cosas, que las tenemos, pero que es preciso no olvidarlas, pues nuestro fracaso, sería la causa suficiente de la burla de todos los que tanto tiempo nos han negado nuestras dotes intelectuales y hasta morales.

Que somos tan inteligentes como el hombre, esta comprobado y sino, observe en la escuela mixta los adelantos de uno y otro sexo y ¡quedaréis convecidas. Que somos mejor que el hombre, lo veréis si acudis a las cárceles, asilos, hospitales, hospicios, etc.

Tenemos pues, armas inmejorables para vencer y venciendo, sabed que, progresamos y que aceleramos el progreso nacional puesto que todo depende de la mujer.

Animos y al combate; obremos siempre con conciencia y en justicia. Seamos siempre en el trabajo, constantes, activas, ordenadas, pacientes y sobre todo neutrales. No nos inclinemos ni a un lado ni a otro de la balanza, sino estar siempre en el fiel de la justicia y el cumplimiento del deber y seguido tendremos el triunfo sin esperar.

SINFOROSA GONZALEZ

(Maestra Nacional)

## A LOS SUSCRITORES

Si por extravío en Correos, algún suscriptor dejara de recibir algún número, puede pedirlo a nuestra Administración, para remitirse-lo de nuevo.

## La guerra futura

No se precisa ser un linca para ver y juzgar que cuanto más se habla de la paz y celebra sesiones la Sociedad de las Naciones, más nos aproximamos a la guerra. Por mar, por tierra y por el aire, se aprestan todos los países a equiparse, a acumular pertrechos de guerra.

En Italia ha dicho Mussolini que sus armamentos de combate por el aire deben ser tan numerosos hasta llegar a eclipsar el sol. En Moscú, en una reciente conferencia, Trotsky ha declarado que Europa será pronto teatro de una nueva guerra, mucho más cruenta que la anterior.

Aun no cicatrizada del todo la llaga que dejó abierta la guerra pasada, ya piensan los hombres en abrir otra mayor.

¿Para qué, pues, esa Sociedad de Naciones?

¿Qué ideales impulsan a esos países que se están armando hasta los dientes?

¿Es que el surco de la civilización no puede abrirse labrando en la paz?

Existe una Liga internacional femenina para la paz. Esa liga debe de robustecerse, ingresar en ella todas las madres, todas las mujeres conscientes, para evitar que los hombres se maten, porque la guerra no es jamás progreso: es la ambición de unos cuantos con el sacrificio de los inocentes.

Industria, Comercio, concesiones sociales a los que laboran y producen, respeto y amparo a todo lo existente si es orden y paz: He aquí el progreso.

Ninguna mujer debe prestarse a trabajar en fábricas de municiones ni en otra cualquiera industria que pueda utilizarse para alimentar la guerra.

La mujer ha nacido para dar vida, para sostener la paz, para despertar en el hombre ideales humanos, y jamás debe prestar su colaboración en ideales que destruyan, que maten o inutilicen la vida de sus hijos.

Rafaela Conde

## El Derecho Positivo de la Mujer

DE LA MUJER SOLTERA

## De la sucesión intestada

XLVI

Hasta aquí hemos hablado de la sucesión testamentaria; ahora vamos a tratar de la intestada o sea de la que precede abrir en defecto de aquélla.

Tiene esto lugar: «1.º Cuando uno muere sin testamento, o con testamento nulo, o que haya perdido después su validez. 2.º Cuando el testamento no contiene institución de herederos en todo o en parte de los bienes, o no dispone de todos los que corresponden al testador. En este caso la sucesión legítima tendrá lugar solamente respecto de los bienes de que no hubiere dispuesto. 3.º Cuando falta la condición puesta a la institución de heredero, o este muere antes que el testador, o repudia la herencia sin tener sustituto y sin que haya lugar al derecho de acrecer. 4.º Cuando el heredero instituido es incapaz de suceder.» (Art. 912, Cód. civil.)

La sucesión legítima se halla basada en una presunción que formuló Aristóteles gráficamente, diciendo: «que el cariño, primero *desciende* luego *asciende* y después se aparta a los lados.»

Es decir que en la sucesión intestada, los *descendientes* son preferidos a los *ascendientes*, y éstos a los *colaterales*.

## Del parentesco

Cada uno de los distintos grupos de parientes forma una línea compuesta de tantos grados como generaciones se distinguen en aquéllos.

La línea puede ser *directa* o *colateral*. Se llama *directa* la que constituida por la serie de grados entre personas que desciende una de otra, y *colateral*, la formada por serie de grados entre personas que, sin descen-

der unas de otras, proceden todas de un tronco común.

«Se distingue la línea recta en *descendente* y *ascendente*. La primera une el cabeza de familia con los que descienden de él. La segunda liga a una persona con aquellas de quienes desciende.» (Art. 916 y 917 Cód. civil.)

«En las líneas se cuentan tantos grados como generaciones o como personas, descontando la del progenitor. En la *recta* se sube únicamente hasta el tronco. Así el hijo dista del padre un grado, dos del abuelo y tres del bisabuelo.

En la *colateral* se sube hasta el tronco común y después se baja hasta la persona con quien se hace la computación. Por esto, el hermano dista dos grados del hermano, tres del tío, hermano de su padre o madre, cuatro del primo hermano, y así en adelante.» (Art. 918, Cód. civil.)

«La computación de que trata este artículo rige en todas las materias, excepto en la que tenga relación con los impedimentos del matrimonio canónico.» (Art. 919, Cód. civil.)

## Comentarios a un anuncio

## "Pinturas" femeninas

Sin duda, amables lectoras, pensaréis que voy a hablaros de la obra de alguna ilustre artista del pincel o bien de alguna exposición de cuadros ejecutados por manos femeninas.

Nada de eso; el articulillo de hoy me le ha sugerido la lectura de un anuncio visto hace unos días en un popular diario madrileño.

Un ingenioso droguero de las calles más céntricas de la Corte y que sin duda es un linca penetrando en el alma vacua de tantas mujeres a la moderna, oírece a estas por muy poco dinero una porción de mejunjes para el rostro, y encabeza el anuncio en cuestión con estas frases:

«La Mujer que no se pinta, se ridiculiza ante la sociedad moderna.»

Indigna verdaderamente el atrevimiento del mencionado industrial, que al redactar su anuncio no pensó en que no todas las mujeres somos monigotes dipuestos a no movernos al son de la voluntad de la descarada moda, y que afortunadamente aun quedamos muchísimas que no nos hemos dejado aprisionar en la red de sus

extravagantes y perniciosos caprichos.

Desde luego que conociendo el impresionable corazón de las mujeres del día en estas materias, no es difícil suponer que a granel habrán desfilado por el establecimiento del habilidoso comerciante, que se habrá frotado las manos de gusto ante el estupendo resultado de mi *ideica*, y tal vez a estas horas estará dando vueltas a su excepcional fantasa para la preparación de otro anuncio tan atractivo e hipnotizante de mujeres a la moda.

Es grande la *habilidad* de ese señor *comerciante* de la desdichada inconsciencia de la femenina sociedad moderna. ¿Con que la mujer que no embadurna su rostro, faltando a toda regla divina y humana, no es digna de ser admitida en sociedad?... Pues yo, señor mío, opino todo lo contrario y creo que la que no debiera figurar en ella, es esa mujer anormal, pudiéramos decir, que va lentamente envenenando su piel con potingus, cuyo resultado es el indigno tatuaje de la fealdad y vejez prematura que a menudo contemplamos en esas pobres esclavas de tan detestables modernismos.

¡A que tiempos hemos llegado! Si este anuncio hubiera sido visto hace unos años, cuando eran contadísimas las mujeres que se pintaban en España habría levantado en todos los ánimos un grito de unánime protesta. Hoy, seguramente, es el mío el único que se alza más no importa. Yo creo cumplir un deber advirtiendo o recomendando a las lectoras de LA VOZ DE LA MUJER no se dejen seducir por esos anuncios, verdaderos cantos de sirena que poco a poco van conduciendo a la mujer a un abismo sin fondo; y como justa represalia a quien de tal modo

Faja de Guantes  
PROVEEDOR DE LA REINA  
MARIO HERRERO  
SUCESOR DE  
G. Gouin  
CORTE INGLÉS  
CARRETAS, 14  
SUCURSAL ALCALÁ, 33. LAS CALATRAVAS  
MADRID

ofende la cordura y dignidad de todas, quiero hacerle en estas líneas una encarnizada competencia, recomendando el eficaz antídoto de todas esas porquerías nocivas, que es el agua clara, cristalina, que Dios ha puesto al alcance de todas las fortunas.

Conozco muchas, muchísimas mujeres que sólo cuidaron su rostro con este maravilloso *especifico* de la Naturaleza y vieron avanzar los años tranquilas, libres de la preocupación de

buscar para su progresiva mar- chitez nuevos preparados, capaces de ocultar los extragos de tantos otros, empleados para engañar al mundo con una belleza efímera, artificial y repro- bable en alto grado.

Acompañadme, mujeres que savéis serlo aún, con el pensa- miento, en esta mi protesta, y suscribid estas líneas que escri- bo como mentis a ese anun- ciente.

«La mujer que se pinta, pre-

tendiendo enmendar la obra divina, no se ridiculiza, sino que es indigna de formar parte de una sociedad culla y cris- tiana.»

Y si tuviera autoridad, no se repetirían esa clase de anun- cios que son de análogo efecto al que pudiera producirnos este otro, puesto por algún taber- nero:

«El que no se emborracha, no es persona decente.»

Lucía Calle de Casado

## INFORMACION GENERAL

### DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

#### HEROES DE LA CARIDAD

Hace años el Gobierno yanqui de Filipinas decidió aislar a los tres o cuatro mil leproso del archipiélago, en la isla de Cuión, que les fué designada como asilo y como tumba.

Inmediatamente los misioneros jesuitas y las Hermanas de San Pablo de Chartres se ofrecieron para acompañar a los leproso, y gracias a estos santos religiosos la vida de aque- llos desgraciados se organizó como mejor se pudo.

Ciento cincuenta Hijas de María son hoy los ángeles visibles de las mujeres y de las jovencitas leproso. Ellas las curan, les dan lecciones de catecismo y reciben con ellas la Santa Comunión.

Ejemplos sublimes de caridad que sólo los produce la religión católica.

(De «Frailes y monjas»)

#### VISTA DE UNA CAUSA

Pamplona.—En la Audiencia vióse la causa contra el redactor deportivo de «LA VOZ de Navarra», procesado por un artículo ofensivo a la Federación Guipuzcoana.

El acusador privado pidió tres años de destierro, defendiéndole al proceso la señorita Matilde Huici, her- mana suya, que interesó la absolu- ción.

#### UNA COMISION DE MAESTRAS VISITA AL GOBERNADOR

San Sebastian.—Una comisión de maestras ha visitado al gobernador civil para manifestarle que, en vista de las manifestaciones hechas por el general Prieto de Rivera en su discur- so del domingo último, deseaban ex- presar su gratitud ofreciendo a la Patria sus hijos, que serán los hom- bres de mañana, haciendo esa ofren- da en los actuales momentos para que los futuros ciudadanos conozcan a quién debe agradecerse los dere- chos otorgados a la mujer.

#### ESTADOS UNIDOS

La candidatura de la viuda de Wilson a la vicepresidente de la República

Nueva York.—Se asegura que el partido demócrata presentará candi- dato a la vicepresidente de los Esta- dos Unidos a la viuda del ex presi- dente Wilson.

Esta candidatura ha sido propuesta y será apoyada por las electoras de Iowa, siendo éste el primer acto que se da de que una mujer se presente a la lucha para alcanzar un tan alto puesto en la dirección de un país.—Argos.

#### Se permite desembarcar a doña Flora Sariego

Nueva York.—(Servicio exclusivo de A B C.) Las autoridades de emi- gración que no habían permitido desembarcar a doña Flora Sariego, que en Oviedo se había casado por poder con D. Maximiliano Muñis, han autorizado ya el desembarco de dicha señora, permitiéndole la resi- dencia en los Estados Unidos.—Uni- ed Press.

#### INGLATERRA

##### MILLONARIO POR SORPRESA

Londres.—Según Evening News, un joven estudiante llamado Eugenio Lacosta, que frecuentaba la biblioteca vaticana, ha hecho fortuna de un modo insospechado.

Eugenio Lacosta pidió consultar una obra de Emilio Fabrier de Revisa, muerto desde hacía tiempo.

Hojeando el libro descubrió un papel en que se podía leer: «El que encuentre este billete debe llevarlo a casa de mi notario y le rogará se dirija a su registro 14, núm. 162.»

Seguían la dirección del notario y la fecha: «Roma, 5 febrero 1784.»

Creando en una mixtificación, y únicamente para divertirse, el joven siguió aquellas indicaciones al pie de la letra.

Su incredulidad y su escepticismo fueron pronto vencidos, pues le entregaron inmediatamente un cheque de ocho millones de libras.

En seguida, al feliz y flamante mil- lionario se le dió la explicación si- guiente.

«El libro que usted ha hojeado tuvo a su aparición una crítica tal, que su autor, descorazonado, decidió no escribir ni una línea durante algunos meses. Creyéndose perseguido, Emilio Fabrier de Revisa decidió colocar un billete en el volumen para ver si el ataque de la crítica incitaba al público a leer su libro.»

El desgraciado autor esperó en vano, y murió. Pasaron los años y sólo hasta hace unos días a nadie se le ocurrió coger el libro.

Los lectores de la biblioteca vati- cana tuvieron la fortuna al alcance de la mano; pero el Sino hizo que no alargaran el brazo.—(Servicio parti- cular.)

#### Miss wolf quiere volar en el «Miss Columbia»

Londres.—Se asegura que miss Wolf ha conseguido convencer a Le- vine, quien la admitirá como pasajera en el «Miss Columbia» Miss Wolf se ha instalado de un modo permanen- te en el aeródromo de Granwell.

#### Otra nadadora que abandona

Londres.—La nadadora americana mistress Corson, que había salido de Dover para intentar la travesía a nado del canal de la Mancha, se ha visto obligada a abandonar su tentativa cuando se encontraba a 40 millas de la costa francesa y habiendo permanecido en el agua nueve horas cuarenta minutos.—(Fabra.)

#### Las nadadoras

Londres.—La nadadora mistress Corson ha emprendido esta mañana la travesía del Canal de la Mancha saliendo de la costa al Este de Dover.

La nadadora miss Thomas ha efec- tuado felizmente la travesía del Canal de Bristol, en siete horas y media.

#### Mistress Corson fracasa en su tentativa

Londres.—La nadadora americana Mistress Corson, que había salido de Douvres, para intentar la travesía a nado del Canal de la Mancha, se ha visto obligada a abandonar su tenta- tiva cuando se encontraba a cuarenta millas de la costa francesa y habien- do permanecido en el agua nueve horas cuarenta minutos.

#### RUSIA

Un médico danés asegura que la silla eléctrica no mata, y un escritor se ofrece para compro- barlo.

Copenhague.—En vista de la de- claración de un médico danés, que pretende que el funcionamiento de la silla eléctrica no acarree la muerte, el escritor danés Bard Ford ha es- crito a las autoridades americanas ofreciéndose a ser electrocutado, a condición de que se establezca un control oficial que se haga todo lo posible por devolverle la vida.

Pide, además, que se asegure a su eventual viuda una renta vitalicia y que en caso de comprobar la «resur- rección», no vuelva a electrocutarse a nadie.

La noticia ha levantado la curiosi- dad de todas las gentes, y en perió- dicos y revistas es la cuestión que más apasiona. Sin embargo, se cree que las autoridades no aceptarán la proposición intrépida del escritor danés.—(Radio.)

SI ES USTED FEMINISTA LEA EL PROXIMO NUMERO DE LA VOZ DE LA MUJER

## SECCION OFICIAL

### VACANTES

Se hayan vacantes para proveer en propiedad, las siguientes escue- tas para maestras:

En la provincia de Cáceres, las de Nuñomoral mixta; Barrado, Pescuera, Riobobos, Casas de Don Gómez, Her- vás y Berrocalejo, unitarias.

En la provincia de Cádiz las de Grazalema, Auxiliaria escuela núme- ro 2; Jerez de la Frontera, Sección maternidad párvulos y Cádiz, Sección práctica graduada aneja N.

En la provincia de Albacete la de Navas de Jorquera, unitaria.

En la provincia de Córdoba la de Cabra, unitaria número 4 y la de Ca- ñada del Gamo, mixta.

En la provincia de Gerona, las de Angles y Combreny, unitarias.

En la provincia de Granada, las de Otivar, Colomeras, Cadiar, Cullar Vega, Castil, Puebla de Don Fradi- que números 1 y 2, y Santeira, unita- rias; Salares, Nechite y Gurea, mixta.

En la provincia de Lérida, la de Cabanabona, mixta.

En la provincia de Málaga, la de Chafarinas, unitaria.

En la provincia de Murcia, las de Lorca, Macisbenda, Torrealbilla y Ics Cuartejos, unitarias.

En la provincia de Orense, las de Ontomuro, unitaria; Onlego y Jarna- delros, mixtas.

En la provincia de Palencia, la de Camporredondo, unitaria.

En la provincia de Salamanca, las de Sagunilla, unitaria; Santibáñez de Béjaz, Sección graduada y Dirección; Carrasco, mixta.

En la provincia de Segovia, Se- govia, Sección graduada número 2.

En la provincia de Tarragona, las de Corbera de Ebro, Torroja, Catllar, Más de Barberáns y Pinell de Bray, unitarias; Aguiló y Papiolet, mixtas.

(Gaceta de Madrid 28 de Agosto 1927 número 240).

En la provincia de Lérida las de Torrebons, Serós y Pinós, unitarias; Fontllonga y Nahiéns, mixtas.

(Gaceta 1 de Septiembre 1927, nú- mero 244)

En la provincia de Zaragoza, las de Cabolañente, Sisamón y Ariza, uni- tarias.

(Gaceta 2 de Septiembre 1927, nú- mero 245)

En la provincia de Avila la de Na- valacruz, unitaria.

En la provincia de Cáceres, la de Santibáñez el Bajo, unitaria.

En la provincia de Logroño, la de Las Cuevas, mixta.

En la provincia de Oviedo, las de Santa Eulalia, unitaria; Avilés, Sección graduada, distrito segundo y Veneros, mixta.

En la provincia de Soria, las de Alentisque, Torralba de Arcel, Cal- deruela, Abrociello, Balluncar, Ve- llosino y Fuentesaz, mixtas.

En la provincia de Sevilla, la de Lebrija, unitaria número 3

En la provincia de Valladolid, la de Cuenca de los Campos, unitaria y Villabaruz de Campos, mixta.

En la provincia de Zaragoza, la de Gelsa, Auxiliaria de párvulos.

(Gaceta 4 de Septiembre 1927, núme- ro 247)

En la provincia de Alicante, las de Monovar número 1 y Guardamar de Segura, unitarias.

En la provincia de Castellón, la de Voi de Uxó, unitaria.

En la provincia de Córdoba, la de Don Tarres unitaria, número 2.

En la provincia de Jaén, las de Larva y Villacarrillo, unitarias.

En la provincia de León, las de Valdepiélagos, mixta; Ponferrada, Sección Graduada y Bembibre uni- taria.

En la provincia de Guipuzcoa, la de Aya unitaria.

En la provincia de Málaga, la de El Morche, mixta

(Gaceta 6 de Septiembre 1927, núme- ro 249)

Las maestras interesadas en la ob- tención de dichas vacantes por el cuarto turno del artículo 75 del Esta- tuto vigente, remitirán durante los diez primeros días de cada mes a la Dirección general sus peticiones uti- lizando las fichas hoy en vigor, consi- gnando en el ángulo superior iz- quierdo, con carácter grueso y tinta roja, el guarismo representativo del turno porque se formula la petición. Al dorso irá la firma de la interesada y el sello de la escuela que tenga a su cargo, y en la casilla de Observa- ciones, se consignará el número y fecha de la Gaceta de Madrid donde se hubiere inestado el anuncio.

Las que aspiren a tener destino por los turnos primero, segundo y tercero, además de los requisitos an- teriores, remitirán los expedientes oportunos en igual plazo a las Secciones administrativas respectivas.

Las maestras de las islas Canarias no remitirán las fichas en la Direc- ción sino en la Sección Administrati- va correspondiente. Para cada vacan- te, se necesita una ficha distinta.

#### BACHILLERATO ELEMENTAL

La Gaceta publica una Real orden concediendo el título de Bachille- rato elemental a los alumnos, que tengan aprobado, el quinto año con arreglo al plan antiguo previo el pago de los derechos correspondien- tes y siempre que lo soliciten antes del 31 de Diciembre del año actual

#### LICENCIA

Durante un mes por enferma, a doña María del Socorro Jiménez Migueláñez, Oficial de Administra- ción de tercera clase de la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

LOS BACHILLEROS PODRAN SER MAESTRO CON POCO ESFUERZO

#### Lo que tendrán que estudiar

Parece que el Consejo de Instruc- ción pública se propone informar en el sentido de que a los bachilleres que hayan obtenido el grado en las dos Secciones se les podrá conceder el título de maestro aprobando en la Normal la Legislación escolar, los dos cursos de Pedagogía, los dos de Música y el de Labores y Economía doméstica, si se tratase de alumnas, además de realizar los dos cursos de práctica a que se refiere el real decre- to de 30 de Agosto de 1914.

A los alumnos graduados en el bachillerato de Letras se les exigirá que aprueben los cursos de Física, Química, Historia natural, Fisiología e Higiene de las Escuelas Normales, y a los graduados en la Sección de Ciencias, los dos cursos de Gramá- tica castellana de la carrera del Magis- terio.

#### De Gobernación

Licencias.—Durante un mes por enfermedad y con todo el sueldo, a los Auxiliares femeninos de tercera de Telégrafos, doña María Asunción Canillas y Solórzano con destino en Bilbao; doña Matilde Riveroia y Rín con destino en Aofiz; doña Juana Sanz y Rubio con destino en Soria y doña Eloísa Castán y Saénz.

Durante un mes por enferma y con todo el sueldo al Auxiliar de segun- da, doña Caridad Tines y Fernández con destino en Fuentes de Anda- lucía.

Prórroga.—Durante un mes y con medio sueldo por ser la primera, a doña Isabel Manero, y Arcega, Au-

xiliar da segunda de Telégrafos con destino en Magallón.

De Hacienda

Licencia.— Durante un mes por enferma y con todo el sueldo a doña Isabel Viada Mordeda, Contador Auxiliar de cuarta clase del Auxiliar de Contabilidad, con destino en la Tesorería-Contaduría de Hacienda en Barcelona.

¿Quién es el culpable?

La Federación de Clubs de Mujeres de la región oriental está laborando activamente en favor de un proyecto de ley, en virtud de la cual se castigue con la cárcel a la mujer o al hombre que enamore, o se deje enamorar, a un casado o a una casada.

Naturalmente, este proyecto de ley va más contra las vampiras que contra los Tenorios; entre otras razones por la bien sencilla de que aquí apenas si hay Tenorios... Se quiere, pues, perseguir a la coqueta que no vacila en serlo con los casados a la vez que con los solteros, amenazando así la consistencia de algún hogar.

Las protestas que tal proyecto ha levantado han sido enormes y hasta divertidas, pues, teniendo en cuenta las costumbres de aquí, tan libres siempre, son ya innumerables las que se ven poco menos que a punto de tener que trasladarse a la cárcel.

De aprobarse ese proyecto de ley, cuando una esposa vea, como ahora ve frecuentemente, que su esposo está dando un simple paseo con otra mujer, ¡se apresurará a poner su sospecha en manos de un abogado! Y he aquí lo injusto del proyecto: ¿por qué castigar a la mujer que se deja acompañar por un casado? El castigado, según las vampiras, debiera serlo siempre el casado.

Y en el caso de que sea una esposa la que se vaya de paseo con otro hombre que no sea su marido, ¿por qué castigar al que la acompañara? Lo lógico, de haber delito, sería castigar a la esposa coqueta, ¡que también las hay!

Innegablemente, cuando, en un matrimonio, el esposo o la esposa corresponden a los coqueteos de una tercera persona, no es ésta nunca la más culpable.

En último caso—comprobado el delito—, menos injusto sería castigar a los dos, ya que, en realidad, es la complicidad de los dos la que constituye el delito.

Pero he aquí el problema: ¿dónde empieza el delito? ¿Puede ser delito (aquí, por lo menos) el que una mujer y un hombre, casados o solteros, se acerquen afectuosamente, paseen juntos, coman juntos, vayan al teatro juntos y hasta bailen lo más juntos que les sea posible? ¿Por qué ha de haber malicia en nada de eso si se hace públicamente y sin escándalo para nadie?

Las costumbres son más fuertes que las leyes. Y de los sentimientos íntimos ajenos, ¿qué podemos saber nosotros? Cada uno siente como puede, no como quiere, y nadie puede tener derecho a discutir el sentimiento ajeno.

¿Van a ser más felices los matrimonios porque se castigue a los posibles y extraños perturbadores?

Los corazones humanos no necesitan leyes. La fidelidad ha de ser espontánea y no por miedo al Código penal. El que no es fiel podrá ser culpable de esa infidelidad; pero ¿qué ganaría su cónyuge con que se castigara a la intrusa o al intruso, si el otro cónyuge, de no sentirse feliz en

el hogar conyugal, puede apelar al divorcio?

Aprendamos a querer honradamente y a ser fieles sin hipocresías. El amor, el verdadero amor, no necesita de ley alguna. Nos basta con la moral.

MIGUEL DE ZARRAGA

El delito de una inglesa

Miss Charlotte Whitney ha sido puesta en libertad, después de ocho años de prisión. ¿Cuál fué su crimen...?

Escuchad antes quién era ella. Sus antepasados, puritanos ingleses, llegaron a América en el Mayflower, y su propio padre fué magistrado de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Ella, de espíritu profundamente cristiano, consagró la mayor parte de su vida al constante auxilio de los menesterosos. Vivía soltera en California, y había ya cumplido sus cincuenta y dos años de edad cuando estalló la guerra de Europa. Una guerra odiosa, que ella, como tantos otros, repudiaba.

Un día, en la ciudad de Oakland, se permitió la libertad de pronunciar públicamente un discurso defendiendo a un tal John McHugh, miembro de la Unión Internacional de Trabajadores, al que se acusaba de ideas comunistas... Miss Whitney fué detenida entonces y procesada como cómplice de aquél. Durante el proceso no se pudo demostrar, ni remotamente, que ella fabricase bombas, ni siquiera predicase la revolución social. Lo único que se probó, por que ella misma hubo de declararlo, fué que ella se había libremente afiliado al partido comunista. Y como en el Estado de California estaba vigente, y lo sigue estando, una ley que considera criminal el sindicalismo, el Supremo firmó la sentencia del juez de California, sosteniendo la constitucionalidad de la ley en virtud de la cual se dictara aquélla.... Ahora, el gobernador, Young, de California, usando de su facultades soberanas, ha ordenado que sea incondicionalmente puesta en libertad miss Charlotte Whitney.

Y el decreto gubernamental merece anotarse. En él se hace constar que el encarcelamiento de la procesada fué «impremeditado». Agrega que la ley en virtud de la cual fué condenada, es, indudablemente, constitucional; pero que «las anormales condiciones en que se tramitó el proceso» influyeron abrumadoramente en el Jurado, y que, «en circunstancias normales», nunca hubiera sido perseguida la delincuente...

Nadie ignora que durante los años de 1919 y 1920 toda esta gran nación norteamericana dedicóse a contener la difusión del radicalismo, que amenazaba con extenderse de costa a costa, y la palabra bolchevique se convirtió, entonces, en el mayor insulto que se podía proferir contra un hombre.

En las cárceles de California hay actualmente 72 presos, a los que se condenó por sus ideas comunistas. ¿Serán también perdonados? El perdón de miss Whitney puede servir de precedente.

Pero hay algo más importante que esos perdones: la tranquilidad de la nación. Habla que salvar a la nación, y la nación salvóse.

Los casos de miss Whitney y sus correligionarios son, en verdad, muy tristes, y a nadie se le debiera condenar por sus ideas. Pero esas ideas, de muy pocas, eran una amenaza creciente para más de cien millones de sus compatriotas. Y la ley de California, por muy severa que fuese, era la ley...

M. de Z.

Circular importante

Nuestro colaborador señor Crespo está dirigiendo a los Alcaldes de Castilla una circular cuyo texto, como puede verse, es una síntesis de la obra que viene realizándose en los últimos cuatro años:

«El Diputado a Cortes por Castrogeriz.—Villademiro (Burgos) 3 de Septiembre, 1927.

«Sres. Alcalde, Concejales y Secretario del Ayuntamiento de....

«Muy Sres. míos:

«En los treinta y un años que llevo dedicado a la vida pública no he visto que ningún Gobierno hiciera más bien a la Nación que los dos presididos y dirigidos por el Excelentísimo Sr. Marqués de Estella.

«Y no creo piense nadie que adulo, ni que exagero, si afirmo que hizo mas, y siempre, con el decidido apoyo de nuestro activo e inteligentísimo Soberano y el aplauso de la opinión imparcial, que todos los Gobiernos juntos que «ocuparon» el Poder y «disfrutaron» del mando, durante esos seis funestos quinientos de ruina, desprestigio y reajamiento nacional, fomentado por los «estadistas» que habían jurado ante el Notario Mayor del Reino, en el Alcázar regio, y con la mano puesta sobre los Santos Evangelios, «Mirar en todo por el bien de la Nación», y para ello consintieron, o no evitaron, el separatismo y la anarquía, induciendo a ésta a tolear el juego con escarnio del Código Penal, por cuyos «servicios» aun perciben cuantiosas cesantías incluso los más opulentos ex-ministros.

Primo de Rivera, exponiéndose a perder la carrera o la vida, acabó con todo eso hace cuatro años, extirpó el juego donde aún se monopolizaba; prohibió las propagandas separatistas, no volviéndose a consentir los traidores gritos de «Muera España»; suspendió los venales Jurados, vii parodia de la Justicia (sin la cual «los reinos se convierten en latrocinios», como dijo San Agustín); evitó las ruinosas y antes tan frecuentes huelgas; impidió los asesinatos y desmanes de los pistoleros; previos acertados informes técnicos mejoró el Código completándole con adiciones como el delito de chantaje, tan frecuente en España, disminuyó enormemente los desfalcos, las malversaciones, los «empeños»; las estafas, las reyertas, las prevaricaciones de autoridades, los Tribunales de Honor y los suicidios, consecuencia, esas disminuciones, de la supresión del juego; se preocupó de la enseñanza, creando muchas nuevas escuelas y acabando con los indecorosos abusos de los libros de texto, malos y caros; reprimió la blasfemia, la pornografía, y la venta de estupefacientes, que tanto influyen en la degeneración de la raza; redujo el tiempo de servicio en filas; fomentó el arbolado, la sericicultura y la apicultura, grandes fuentes de riqueza; atendió con gran celo muy bien secundado por Martínez Anido, al saneamiento e higiene nacional; suprimió los corruptores «fondos de reptiles», como el honrado Maura; acometió con rapidez desusada la gran mejora del aprovechamiento de los Saito del Duero, la construcción de grandes líneas férreas, como la de Ontaneda-Calatayud y la del Meridiano (Burgos-Madrid), la que inútilmente veníamos gestionando de anteriores Gobierno otros y yo; mejoró los cambios y el valor de la peseta; dió por primera vez derecho electoral a

la mujer; redujo al silencio a los difamadores de la Patria, por sectarismo o lucro; aumentó y mejoró la aviación, autorizando y alentando, épicos vuelos que la dieron inmenso prestigio mundial, y, en fin, logró terminar la costosísima y sangrienta campaña de Marruecos, después de realizar personalmente la conquista de Alhucenas, que los estadistas civiles juzgaron inasequible en la conferencia de Pizarra.

«Por todo ello es acreedor el Sr. Marqués de Estella a que se adopten en los Ayuntamientos españoles los acuerdos, que ya se votaron en algunos de ellos, de nombrarle «Hijo adoptivo», de dar su nombre a una Plaza o Calle, a ambas justas distinciones, lo cual sin notoria ingratitud no debe rehuirse ni dilatarse, ya que salvó a España de la ruina y del deshonor a que la empujaron los supeditados a la gusanera caciquil, en concordato con todos los barateros y los tahures» que tan virilmente descalificó y fingió Maura en su vibrante apóstrofe de Beranga sin que ninguno de los aludidos protestara ni replicase.

«Propongo, pues, a ese patriota y digno Municipio adopte alguno de aquellas honoríficos y alentadores acuerdos, y seguro de que lo harán les anticipa las gracias, como español, su servidor.

q. s. m. e.

Felipe Crespo de Lara

Somatenista desde 1920 y de «Unión Patriótica»

LA IDEA

Todo hombre tiene nobles ideas, que pasan como aves blancas por su corazón.

Desgraciadamente, no se las tiene en cuenta; son extraños cuyas vista causa sorpresa y que se rechazan con gesto de cansancio. No tiene tiempo de llegar a nuestra vida.

Para que nuestra alma se torne grave y profunda, no basta entrever por un momento el universo en la sombra de la muerte o de la eternidad, en la luz de la alegría o en las llamas de la belleza o del amor.

Todo ser ha tenido momentos de éstos, que no dejaron en él sino un puñado de inútiles cenizas. No basta una casualidad; hace falta una costumbre. Es necesario aprender a vivir la belleza y en la gravedad habituales.

En la vida, los seres más bajos distinguen perfectamente cuál es la cosa noble y bella que sería preciso hacer; pero esta cosa no tiene bastante fuerza para ellos. Lo que debemos tratar de aumentar de antemano es esa fuerza visible y abstracta. Y esta fuerza no aumenta sino en aquellos que tomaron la costumbre de sentarse con más frecuencia que los otros en las cima en que la vida gana el alma y desde las que se ve que todo pensamiento está infaliblemente unido a algo grande e inmortal.

Mirad los hombres y las cosas según la forma y el deseo de vuestros ojos internos, mas nunca olvidéis que la sombra que proyectan al pasar sobre la colina y en la pared, no es sino la imagen pasajera de una sombra más poderosa que se extiende como el ala de un cisne inmortal sobre toda alma que se acerca a su alma.

Mauricio Maerlinck

Páginas infantiles

RESPETEMOS A TODO SER VIVIENTE

Es fama que si en el Japón, se agacha uno en actitud de coger una piedra y tirársela a un perro, no hecha, el animal a correr como sucede en Europa; porque el perro no ha recibido en aquél país pedrada alguna y por lo tanto desconoce el intento que supone el coger una piedra. Este espíritu de ternura, solicitud y cariño por los animales caracteriza singularmente al pueblo japonés y se manifiesta de rechazo, en las relaciones con sus semejantes, resultando de ello que los crímenes cometidos anualmente en el imperio del sol naciente, son en número, una insignificante fracción de los que se perpetran en los Estados Unidos.

Nosotros que nos llamamos, más civilizados, no tenemos para los animalitos (ni aún a veces para las personas) el respeto que merecen. Es preciso acostumbrar a los niños de todas las clases sociales al respeto a todo ser viviente.—Margarita

PENSAMIENTOS

El silencio debiera ser cualidad de aquellos a quienes faltan las demás.—Blanchard.

El que verdaderamente ama, nunca mira su provecho.—Séneca.

Se debe estimar a quien es generoso, no a quien puede serlo.—Maquiavelo.

El mundo no te exige que seas abogado, sacerdote, médico, labrador, científico o comerciante. No te impone lo que debes ser; lo que quiere es que cualquier cosa que emprendas la domines. Si eres maestro en tu arte o profesión, el mundo te aplaudirá y se te abrirán todas las puertas. Para los chapuceros, ineptos y fracasados sólo tiene el desprecio.

Marden.

OBRAS DE DON JUAN RINCON Y MONJE

RITMOS DE LA VIDA

Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velacoracho de Lara. Se vende a dos pesetas.

SOCIOLOGIA FEMINISTA

Libro de renovación social, utilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.

Precio del ejemplar; dos pesetas. Los pedidos a casa del autor; Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1-2.º Valencia

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

Solicitamos corresponsales en todas las capitales y pueblos de España. LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los corresponsales administrativos.

Dírijanse a nuestras Oficinas: Plaza de Oriente, 2.—Madrid

# El deber hasta morir

Cuento

—Antonio, hijo mío, no vayas a visitar a ese enfermito. Es cierto que el médico de aquella barriada te ha dejado el encargo de hacer sus veces durante su ausencia; pero, él estará de regreso esta misma noche, y en rigor tú no estás obligado a suplirle más que en caso de urgencia, heridas, accidentes, etcétera; el caso de este enfermito, para quien te acaban de avisar, no parece urgente, y en cambio podría tener para ti serias complicaciones; ten en cuenta que hace sólo ocho días que estás convaleciente de un ataque grave de gripe, que aún no estás fuerte, y que si la enfermedad de ese niño, que al parecer es de trastornos gástricos, tuviera alguna relación con la difteria podrías muy fácilmente, dado tu estado delicado, contraer esta terrible enfermedad en condiciones muy graves, porque no tienes resistencia contra ella.

—No, madre, desecha todo temor, no creo que ese niño tenga difteria, y aunque la tuviera nada debo temer, y además no debo ni pensar en ello porque sin género alguno de duda mi deber es acudir inmediatamente a la cabecera de ese enfermo que en este instante no puede ser asistido más que por mí, y tú, madre querida, que tanto me has predicado sobre el cumplimiento de los deberes, no me puedes aconsejar que falte a este; piensa que acaso dependa la vida del niño de que yo llegue pronto a su lado, y, poniéndome en el lugar de su madre, dime si me es lícito detenerme por un temor pueril y egoísta.

—No, hijo, mío, no quiero que faltes a tus deberes; pero, acuérdate de que también los tienes para conmigo y para ti mismo, y ahora, tan delicado y débil como has quedado, tienes la obligación de cuidarte con más atención y más esmero que de ordinario y es imprudentísimo exponerte a contraer esa terrible difteria que esta temporada está tan extendida en la población y más particularmente en aquel barrio.

—Estate tranquila, mamáita, contestó Antonio, haciendo una caricia a su madre, al mismo tiempo que tomando su sombrero salió rápidamente.

—Toma todas las precauciones, hijo de mi alma, gritó la madre llena de inquietud por el riesgo que corría su hijo, aunque en el fondo satisfecha de que él quisiera cumplir tan valientemente con sus deberes, tal como ella se lo había indicado en todos sus consejos.

Rápidamente se encaminó Antonio hacia la barriada, accidentalmente a su cargo, y entró en una casa pobre y vieja donde estaba tan olvidada la higiene como desconocida la comodidad; preguntó a la primera vecina que le salió al paso por el niño enfermo, cuyo nombre leyó la papeleta que al avisarle había dejado en su casa, y penetró en una mezquina habitación de atmósfera acre y repugnante en uno de cuyos rincones

pudo distinguir, después de habilitar la vista a la obscuridad, una cunita y al lado de ella una pobre mujer llorando. Se acercó a la cuna, separó suavemente una porción de trapos que se amontonaban sobre el niño y examinó de una rápida ojeada el estado de éste.

Bien pronto comprendió que el anhelo y silbido de la corta respiración de la criatura, el aspecto de asfixia de su carita y la fiebre que le abrasaba eran claros indicios de la terrible difteria, y sin vacilar ni sentir temor ni repugnancia procuró con gran suavidad abrir la boca del enfermito a fin de examinarle la garganta, observándose bien pronto las placas grises reveladoras de la exactitud del diagnóstico; durante esta ligera inspección sobrevino al niño un fuerte golpe de tos, y escupió en los propios labios del joven doctor algunos trocitos de sus placas, transmitiéndole con ellos los mortíferos bacilos de su traicionera enfermedad. Sintió el doctor un momento el terror de considerarse contagiado, y, presa durante un instante del mayor espanto, se limpió la boca con el revés de la mano y se dejó caer en una sillita inmediata a la cama, recordando, lleno de amargo sobresalto, los temores y advertencias de su madre, a la que ya veía acorrajada al lado de su lecho de moribundo. Duró este espasmo de miedo menos que se cuenta en relatarlo, y reaccionando su conciencia de hombre de bien sobre sus cobardes egoísmos, se irguió y miró con la mayor ternura y firme intensidad al enfermito, tranquilizando como pudo a su acorrajada madre a la que ofreció volver inmediatamente con la medicina con que esperaba muy confiadamente salvar al niño, y salió muy apresurado en busca del suero salvador.

Tras breve rato, que a la madre del enfermito pareció un siglo, estuvo de vuelta el joven doctor, y dando ánimo y buena esperanza a la madre, que ansiosamente preguntaba por el pobre niño, y después de una rápida ojeada a éste, sacó de su carpeta nueva una jeringa grande y de una caja un largo tubo, aplicando al niño enfermo una inyección antidiférica. Seguía la madre con intensa ansiedad todos los detalles de la pequeña operación, y al ver que sobraba una buena porción de suero que no había sido inyectado, preguntó:

—¿Hace falta ponerle otra inyección?

—No señora, contestó el doctor, basta con una; esta porción que guardo es para otro enfermo que padece de la misma enfermedad.

—¡Pobrecillo!, exclamó la buena mujer, y luego, insinuante y expresiva, cruzando ambas manos en actitud suplicante, continuó: dígame usted la verdad, doctor, ¿se salvará mi pobre hijo?

—Seguramente, señora, no lo dude, tenga tranquilidad; esta in-

yección hace milagros cuando se aplica a tiempo, y en esta ocasión hemos acudido con toda oportunidad; mucho ánimo, buena mujer, usted verá a su niño bueno.

Las lágrimas inundaron los ojos de la madre, y, como si la lisonjera esperanza hiciese avisar en ella los sentimientos caritativos, empujó al doctor hacia la puerta diciéndole: si la salvación depende de llegar a tiempo no se detenga usted en ir a poner esta inyección a ese otro enfermito de que me ha hablado; su pobre madre estará desolada y llena de angustia.

Corrió Antonio a su casa encerrándose inmediatamente en su cuarto y aplicándose la inyección que había reservado, temblando, a pesar de ser aplicada tan oportuna y aun prematunamente, que no fuera para él eficaz por lo debilitado que le había dejado la gripe.

No quiso decir nada a su buena madre; pero vivió unos ratos de horrible angustia y de grandísima inquietud, considerándose perdido por la terrible enfermedad que en el cumplimiento de su deber había contraído.

No fueron equivocados sus presentimientos y antes de veinticuatro horas, sintió los síntomas iniciadores de su enfermedad que había de dar cuenta de su corta vida

Al primer escalofrío llamó a su madre, le pidió el Crucifijo que siempre llevaba ella al cuello, lo besó con gran piedad y resignación y dijo sencillamente:

—Señor, he cumplido con mi deber; tú, madre mía, que me enseñaste a hacerlo así, pídele a Dios que me lo tenga en cuenta...

Expiró. El entierro del joven doctor fue muy sencillo y humilde, y tan sólo llevaba una pequeña y modesta corona de siemprevivas con esta sencilla inscripción: «Al salvador de mi hijo; una madre agradecida».

A un tiempo llegaron confundidas a los pies del Altísimo dos oraciones de dos madres; la una ofreciéndole resignada el inmenso sacrificio de haber perdido a su único y buenísimo hijo; y la otra dándole gracias por haber puesto en su camino aquel buen médico que salvó la vida de su niño. Estas dos puras oraciones se abrazaron como hermanas ante la presencia de Dios, y Él, al bendecirlas acogió solícita y blandamente el alma del heroico médico que no vaciló en exponer y perder su vida para cumplir el deber de salvar la de su cliente.

Maria Fdz. de Angulo de Benjumea

## La Escuela de periodistas y nuestros Concursos Literarios

En los primeros días de octubre darán comienzo, en la Casa de la Mujer, las clases de la Escuela de Periodistas.

Deseosas de que los beneficios que directamente puedan obtener las que viven en Madrid asistiendo personalmente a las clases, lleguen a las que viven en provincias y en el extranjero LA VOZ DE LA MUJER abre un concurso literario de poesías, cuentos, novelas cortas, artículos de información sobre arte, sociología, higiene, economía, enseñanza y todo cuanto pueda interesar al pensamiento de la mujer en sus relaciones con la naturaleza, la sociedad y la familia, de que todo periódico moderno debe hacerse eco.

Fiel cumplidora LA VOZ DE LA MUJER de su programa de orientar, educar y proteger al sexo femenino, cree que este concurso es uno de los medios más eficaces para sacar a luz los méritos de muchísimas mujeres que unas por timidez y otras por imposibilidad de poder llegar a las columnas de los periódicos, por ser desconocidas sus firmas en el campo literario, se malogran muchas energías que pueden servir de antorchas luminosas en la marcha social del porvenir.

Profesoras y alumnas de Magisterio y cuantas sientan inclinación hacia las profesiones liberales, artísticas, científicas, del comercio, de la industria, etc., pueden, en este Concurso manifestar sus aptitudes y marcar orientaciones para los diversos ramos profesionales a que se sientan inclinadas.

Una vez a la semana LA VOZ DE LA MUJER publicará su Hoja Literaria en la que irá dando a conocer los trabajos que para el Concurso se vayan recibiendo, los cuales pueden venir firmados con el nombre y apellido de la autora o con pseudónimo, pero en este caso la Dirección del periódico tendrá necesidad de saber el nombre verdadero de la que emplee el pseudónimo.

El Jurado lo compondrá la Redacción de LA VOZ DE LA MUJER, el Profesorado de la Escuela de Periodistas y los lectores del periódico, para que éstos emitan su opinión insertaremos un Boletín adecuado que puedan llenar y enviar a nuestra Redacción.

Todos los trabajos serán de corta extensión, ocho o diez cuartillas a lo sumo a excepción de las novelas cortas que pueden llegar a treinta o cuarenta.

## A Emilio Carrere

«Tu musa del arroyo», burlesca y doctada,  
es el viviente emblema, poeta, de tu vida,  
de esa tu pintoresca existencia de hampon  
«La musa del arroyo» canta sus peteneras desde tu corazón.

Tu musa es una hembra amorosa y dramática,  
desdichada y ardiente, lujuriosa y fanática,  
que en sus tristes andanzas y en sus luchas eternas,  
aparece en los viejos cafés y en las tabernas

y en las sombras propicias de las encrucijadas  
de voces misteriosas y de torpes pisadas,  
donde la mala vida muestra su mala cara.  
Tu musa no sería bella si no soñara.

y no tuviera un noble fuego sentimental,  
más sincero que el fuego de su carne sensual.  
Si no hubiera en sus ojos de llama y de histerismo  
un cielo de ternura y de amor un abismo.

Ella es la burguesita de romántica gracia,  
que sueña cuando nacen las flores de la acacia,  
y la loca chiquilla de juergas modéstiles  
y la pálida amada de las tocas monjiles.

En otoño su canto florece de nocturnos.  
Ella es la mujer suave, de amores taciturnos,  
y la pobre celosa del eterno suplicio,  
y la bella marchita que se extingue en el vicio.

La rosa que se agosta sin haber dado olor  
y el lirio que se mustia macerado de amor.  
La estrella refulgente, el místico perfume,  
la nieve que deslumbra y el fuego que consume.

Poeta maravilloso del hondo sentimiento,  
que en sus libros vividos expones el tormento  
y el encanto magnífico de tu loco existir,  
tu musa, que es el símbolo carnal de tu sentir.

Encuentra en las mudanzas bruscas de su destino,  
como todas las hembras, variado el camino;  
y cante, ría, goce o rija el dolor,  
es siempre luz y vida; esperanza y amor,  
pues teje las sonatas de su vida irrisoria  
con un rayo de ensueño y un penacho de gloria.

ELISABETH MULDER DE DAUNER

La brevedad en todo escrito periodístico es una necesidad obligada, y además porque opinamos que se debe atender más a la idea que a la forma, si bien tampoco debe descuidarse ésta, dentro de la brevedad que exigimos.

La concreción, rehuendo toda difusión y palabrería inútil, deben ser las normas de la literatura femenina en los periódicos.

Los artículos deben enviarse escritos en cuartillas numeradas por una sola cara, con letra muy clara o a máquina y ortografía cuidada. No se publicarán los que vengan escritos en letra ininteligible.

El Concurso principiará cuando den comienzo las clases de la Escuela de Periodistas: en la primera decena de octubre y se calificará a fines de junio, teniendo, por lo tanto, de duración *nueve meses*, en cuyo tiempo podrá apreciarse muy bien las condiciones de escritora que tengan las concursantes, a las que según sus méritos se las adjudicará premios en metálico u objetos de arte que oportunamente daremos a conocer, además del Diploma de aptitud, de competencia o título profesional periodístico concedido por la Escuela de Periodistas, a la que lo merezca.

sus dueños y señores, y por esta razón le aconsejaba que la repudiase.

El Monarca consideró acertado el consejo y así lo hizo, dedicándose los palaciegos a buscar entre las doncellas más jóvenes y hermosas una que pudiera suplantar dignamente a Vasti por su extraordinaria hermosura y acordaron reunir a todas las que encontrasen e irselas presentando para que él escogiese.

Entre las jóvenes que había en Susa, vivía una hermosa como una mañana de primavera, judía de nacimiento, perteneciente a la tribu de Benjamin, huérfana de Abail y sobrina de Mardoqueo, que la protegía, llamada Ester (nombre que viene de *asítare*, estrella que tiene la misma raíz que *astro*), la que fué enviada, ocultando su origen al eunuco Hegai, encargado de reunir a las bellas y prepararlas para su presentación, consistiendo esta preparación en tenerla 12 meses ungiéndose, seis con óleo y mirra y los otros seis restantes con pastas y aromas. Mucho gustó al eunuco Hegai Ester, por ser de rara y singular hermosura, y le dió para su servicio siete doncellas.

Cuando compareció Ester ricamente engalanada y seductora a cual más, quedó Asuero prendado de sus numerosos encantos, y sin esperar más, ciñó la corona sobre su bella cabeza, proclamándola reina de Persia. Se celebró la boda con todo regocijo y esplendor, se otorgaron mercedes al pueblo y se le alivió de cargas.

Compartió esta soberana con Asuero el trono de Persia durante algún tiempo con felicidad, pero como ésto en la tierra no es duradero sucedió un día que un favorito, lleno de vanidad, dió lugar a la intervención de la reina para salvar a su pueblo de una muerte cierta; pero como queremos explicar a nuestros lectores detalladamente la acción de esta mujer, dejamos para capítulo aparte su narración.

Carmen Macedo

## BIBLIOGRAFÍAS

### LA ESCRITORA AUSTRIACA ELLA KRONFELD

Ella Kronfeld, escritora austriaca, admiradora de nuestra literatura y traductora de algunas novelitas de literatos españoles, acaba de publicar un tomo de cuentos y estudios filosóficos de Balzac, vertidos al alemán. La edición ha sido hecha por la Tagblatt Bibliothek, colección muy extendida en Austria; y de la cual la señora Kronfeld es una de las más valiosas colaboradoras.

### OTRA NOVELA DE CONCHA ESPINA

#### «Las niñas desaparecidas»

Muy en breve aparecerá en los escaparates de las librerías esta nueva obra con que la ilustre escritora enriquece el ya largo y meritísimo catálogo de sus producciones.

Recientes aún los premios y distinciones, nacionales y extranjeras, con que Concha Espina ha sido últimamente galardonada, muy justa y merecidamente, esta novela próxima a parecer es aguardada con verdadera expectación no sólo en el sector literario, sino también entre los numerosísimos lectores con que cuenta la eximila novelista española.

«Las niñas desaparecidas» es, según nuestras noticias, una originalísima novela, impregnada de misterio e inquietud; un camino abierto a todas las zozobras humanas.

## Argos

Hemos recibido un ejemplar de ARGOS, revista de todo y para todos.

Figuran en su sumario las firmas más prestigiosas de la intelectualidad y su composición, originalísima, está mez-

clada con gran cantidad de dibujos y fotografías que hacen de ella una revista variadísima y moderna.

ASGOS trata en sus páginas de arte, de literatura, de higiene, del hogar y de todo cuanto al público en general puede interesarle.

Sinceramente felicitamos a la Redacción de esta interesante revista, cuya lectura merece ser recomendada. Pedid gratis un ejemplar: Plaza de la Encarnación, núm. 2. Madrid.

## Manías de algunos escritores y procedimientos de trabajo

¿Existe algún medio para estimular artificialmente la imaginación? Muchos escritores creen conseguirlo trabajando durante la noche; el insomnio y la fiebre que provoca, excitan los nervios. Algunos llevan esta superstición hasta el extremo de convertir el día en noche, como Musset que cerraba las ventanas y encendía las luces en pleno día, para componer sus versos.

La música no hay duda que es una útil inspiradora, suscita en quien la escucha todo un mundo de sentimientos y de emociones contribuyendo a poner la imaginación en actividad. Alejandro Dumas (hijo) deseaba oír tocar el piano mientras componía sus comedias. En cambio otros escritores encontraban su inspiración por medios menos espirituales: Balzac haciendo un consumo terrible de café; Jorge Sand fumando de tal modo, que cuando dejaba de hacerlo parecía perder su inteligencia, Musset buscando en el ajeja una inspiración que no encontraba muchas veces, a causa de esa misma afición por la bebida.

La bohemia de muchos escritores acabó antes de tiempo con su talento, como le sucedió al poeta Verlaine, que en sus momentos de lucidez se dirigía a sí mismo las mayores injurias, lo que no le impedía recomendar su vida irregular. Hoffmann el autor de «Cuentos fantásticos» se vanagloriaba del vicio que tenía por la bebida; esto le condujo a la parálisis, seguida de una muerte prematura.

Más dejemos estos tristes ejemplos y veamos como la regularidad y el orden son los verdaderos secretos del trabajo. Buffon, todas las mañanas salía a las cinco de su casa, atravesaba su parque y se dirigía a su sala de estudio situada en una vieja torre en el fondo de su jardín; una vez allí, comenzaba a dictar a su secretario; a las nueve su ayuda de cámara venía a peinarle y arreglarle, sin que él dejase por esto un instante su dictado; así

empleaba muchas horas diarias.

Gethe consagraba al trabajo todas las mañanas.

Dichens escribía tres páginas cada mañana ni más, ni una menos. Tres páginas por día supone al cabo del año varios volúmenes y al fin de una vida algo larga, una biblioteca.

Victor Hugo trabajó toda su vida con gran exactitud y constancia; cada día escribía aproximadamente el mismo número de versos. Cuando escribió, «Nuestra Señora de París» le obligaron a entregar el libro en un plazo marcado de antemano; para poderlo hacer he aquí el medio de que se valió: Compró una botella de tinta y un grueso traje de punto de lana que le envolvía desde el cuello hasta los pies; guardó bajo llave sus trajes de calle y se encerró como en una prisión en su cuarto de trabajo. No se quitaba de escribir más que para comer y dormir; la única distracción era tener después de comer una hora de charla con los amigos, a los cuales les leía las páginas escritas durante el día.

Al comenzar se puso muy triste; pero luego desapareció esta pena; su creación se apoderó de él y no sentía ni la fatiga, ni el frío; en diciembre trabajaba con las ventanas abiertas. El 14 de Enero el libro estaba terminado y al mismo tiempo se acababa la tinta de su botella.

En definitiva ¿queréis saber la receta para crear obras bellas? Supongamos primeramente que se posee un talento natural, sin el cual nada se puede esperar; para desarrollarle y hacerle producir hermosos frutos, el medio mejor, el más útil, el solo infalible es el trabajo.

A. A.

Solicitamos corresponsales en todas las capitales y pueblos de España LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los corresponsales administrativos.

Diríjase a nuestras Oficinas: Plaza de Oriente, 2. — Madrid

# Narraciones Históricas

## Hebreas célebres—La reina Ester

Era la corte de Persia en extremo fastuosa. Custodiaban el palacio 10.000 guerreros y los cortesanos que ascendían a unas 14.000 personas, vivían a expensas del rey, prodigándole los panegíricos más ostentosos y honrándose en llamarse *sus perros*, pues practicaban su proverbio: *Besa la mano que no puedes cortar*.

Era el soberano dueño absoluto de vidas y haciendas, y era tal la rigurosidad que imperaba, que todo el que se presentaba delante de Asuero sin ser llamado, era muerto en el acto, y para ejemplo de la soberbia de estos reyes, citaremos que dos cortesanos que sacaron en presencia de su rey las manos de sus mangas, se les condenó a muerte.

Tenían bellos y lujosos palacios, rodeados de magníficos y exuberantes jardines, llenos de flores, y alternaban su residencia, según las estaciones, en Babilonia, Susa o Ecbatana. Se alimentaban con los más exquisitos manjares que importaban de los mejores puntos productores; así consumían trigo de Eolia; agua de Schoaspa que traían en vasijas de plata; sal del templo de Júpiter Amno, en Africa; vino de Caliban, en Siria.

Su vida era de molición, siendo una de sus principales distracciones la caza, dedicando el mayor tiempo a los placeres, a cual más voluptuoso, a tal extremo, que se cuenta que el rey Jerjes ofreció un premio al que inventase uno nuevo.

Cuenta Platón en su *Alcibiades* la educación que se daba a estos príncipes. A los siete años se les confiaban a los eunucos y empleados de la Real Casa para que les enseñasen a hacer ejercicios y a los catorce se ocupan cuatro doctores de su educación: uno les ilustra sobre la magia (la religión) y la ciencia de gobernar bien; el segundo a moderar las pasiones; el tercero a no mentir y administrar justicia y el cuarto a ser intrépidos en los peligros.

En la época a que nos vamos a referir en nuestra narraciones rei-

naba en Persia Asuero, rey poderoso que dominaba desde la India hasta la Etiopía, comprendiendo su poder 127 provincias y es el tercer año de su elevación al trono.

Desoso este soberano de que sus súbditos admirasen su grandeza y poderío, dió un espléndido banquete en el vestibulo del palacio de Susa y a la entrada del jardín a todos los grandes de sus Estados, tanto persas como medos, que duró siete días. Colgaron de todas las paredes tiendas de color blanco, verde y cárdeno, sostenidas por cables de lino y de escarlata enlazados con anillos de marfil y adheridos a magníficas columnas. Se prepararon lechos de oro y plata y el pavimento era de pórfido, mármol y alabastro. Los vasos donde se escanciaba el vino, que era abundante y exquisito, eran de oro y todos diferentes.

La reina Vasti, esposa de Asuero deseosa también de obsequiar a las mujeres del harén, dió otro convite en el interior de sus habitaciones.

Al séptimo día, ya el rey estaba cansado de estos excesos y algo bebido, y no sabiendo que pedir que no tuviese, ordenó que la reina se presentase en la fiesta vestida con las galas de la majestad, para que todos admirasen su rara hermosura y a este efecto, comisionó a 7 eunucos que le servían que trasmitiesen a S. M. su deseo. Vasti algo molestanda por el capricho de su señor y por sus mandatarios, se negó a presentarse ante las miradas curiosas de los convidados de su esposo.

El rey llenóse de ira y ofendido su amor propio al ver que no era obedecido por la reina, reunió a los sabios que estaban presentes para que le dijese que castigo debía darse a la soberana por su desobediencia, haciéndole ver uno de los siete príncipes presentes, que no solamente había sido la ofensa hecha a su rey y señor, sino al mismo pueblo que estaba presente, y que su negativa era un mal ejemplo para las demás mujeres, que también se rebelarían contra las órdenes que recibiesen de